

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

4204 Anuncio de modificación de miembros de la Mesa de Contratación.

Mediante Resolución de la Alcaldía n.º 2023002357, de fecha 21 de junio de 2023, se resolvió lo siguiente:

“Propuesta de la Alcaldía–Presidencia para modificación de miembros de la Mesa de Contratación.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de marzo de 2023, en la cual se designaron los miembros titulares y suplentes que componen la mesa de contratación con carácter permanente en los procedimientos de adjudicación en los que el órgano de contratación sea la Junta de Gobierno Local.

Visto que es necesario modificar dicha composición atendiendo a lo dispuesto en el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Considerando lo establecido en la Disposición Adicional Segunda, apartado 7.º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico.

Visto el expediente

La Alcaldía,

Resuelve:

Primero: Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de marzo de 2023, en el cual se designaron los miembros titulares y suplentes que componen la mesa de contratación con carácter permanente en los procedimientos de adjudicación en los que el órgano de contratación sea la Junta de Gobierno Local.

Segundo: Designar como miembros de la Mesa de Contratación, con carácter permanente en los procedimientos de adjudicación en los que el órgano de contratación sea la Junta de Gobierno Local, a las siguientes personas:

Presidente: D. Jesús Ribas Garriga (Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Mazarrón).

- Suplente: D. Manuel Andrés Acosta Méndez (Jefe de Recaudación del Ayuntamiento de Mazarrón).

- Vocal: D. Miguel Ángel Peña Martínez (Concejal Delegado de Igualdad, Festejos y Pedanías).

- Suplente: Dña. María Isabel Carrillo Vivancos (Concejala Delegada de Política Social, Empleo, Formación, Desarrollo Local y Deportes).

- Vocal: D. Juan Carlos López Moreno (Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Archivo y Bibliotecas y Bienestar Animal).

- Suplente: D. Tomás Ureña Aznar (Concejal Delegado de Servicios y Calidad Urbana, Parques y Jardines, y Transportes).

- El Secretario Municipal del Ayuntamiento.
- Suplente: La persona que le sustituya.
- El Interventor Municipal del Ayuntamiento.
- Suplente: La persona que le sustituya.
- Secretaria de la Mesa: D.^a Salvadora García Sarabia (Administrativa responsable del negociado de contratación), con voz pero sin voto.
- Suplente: D.^a María Ballesta Silva (Administrativa del negociado de contratación), con voz pero sin voto.

Tercero: Designar como día de celebración de las sesiones ordinarias que celebre la Mesa de Contratación Permanente el miércoles a las 8:30 horas.

Cuarto.- Publicar la composición de la Mesa en el Boletín Oficial de la Región de Murcia así como en el perfil del contratante.

Dese traslado de este acuerdo al área de contratación y a los miembros designados.”

En Mazarrón, a 29 de junio de 2023.—El Alcalde–Presidente, Ginés Campillo Méndez.